



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2023
TODOS JUNTOS
Vamos Adelante!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 41 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023), contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 474	Arrendamiento de Inmueble para el Funcionamiento de la Filial de ENACAL en el Municipio de San Sebastián de Yalí, Departamento de Jinotega.	Fondos Propios

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 14 de diciembre de 2023.




NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PATRIA,
Y TODOS JUNTOS, PORQUE HAY PAZ !



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
Km. 5 ½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico
División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 Ext. 3131
Página web: www.enacal.com.ni